Juzgado Civil Laboral del Circuito

jcctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant, veintidós (22) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: Ordinario laboral
Radicado: 05154311200120**21-00040**00
Decisión: Cumplir lo del superior.

Recibido el proceso de la referencia procedente del Tribunal Superior de Antioquia Sala laboral, en donde se resolvió recurso de apelación formulado contra la sentencia de instancia, siendo revocada parcialmente, modificada y confirmada la decisión, se dispone cumplir lo resuelto por el Superior.

Por secretaría, procédase con la liquidación de costas de primera instancia por cuanto en segunda, no se causaron.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ